

**ENTIDAD: Fundación SOYCOMOTU®**

**C.I.F.: G-73823676**

**Nº REGISTRO: 169**

**EJERCICIO: 01/01/2022 – 31/12/2022**

**DATOS DE LA ENTIDAD:**

**Domicilio: C/ Trapería, 6, 1º B, (Edif. Plaza de la Cruz)**

**Localidad: Murcia**

**Código Postal: 30001**

**Provincia: Murcia**

**Correo electrónico:**

**[presidenta@fundacionsoycomotu.org](mailto:presidenta@fundacionsoycomotu.org)**

**Teléfono: 682170282**

**Persona de contacto: Dra. Mª Nieves Martínez Hidalgo**

## Índice

I.	Balance de situación al cierre del ejercicio 2022 .....	2
II.	Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022..	5
III.	Memoria simplificada.....	7
1.	Actividad de la Fundación.....	7
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales .....	9
2.1.	Imagen fiel .....	9
2.2.	Principios contables no obligatorios aplicados .....	9
2.3.	Corrección de errores .....	9
3.	Excedente del ejercicio.....	9
4.	Normas de registro y valoración.....	10
4.1.	Inmovilizado intangible .....	10
4.2.	Inmovilizado material .....	11
4.3.	Inversiones inmobiliarias .....	12
4.4.	Instrumentos financieros.....	13
4.4.1.	Inversiones financieras a largo y corto plazo .....	14
4.4.2.	Pasivos financieros .....	14
4.4.3.	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.....	15
4.5.	Existencias .....	15
4.6.	Transacciones en moneda extranjera .....	16
4.7.	Impuestos sobre beneficios .....	16
4.8.	Ingresos y gastos.....	17
4.9.	Provisiones y contingencias.....	17
4.10.	Subvenciones, donaciones y legados.....	18
4.11.	Negocios conjuntos.....	18
4.12.	Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas .....	18
5.	Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	19
6.	Bienes integrantes del patrimonio histórico .....	19
7.	Pasivos financieros.....	20
8.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	20
9.	Beneficiarios-Acreedores.....	21
10.	Situación fiscal .....	21
11.	Subvenciones, donaciones y legados .....	22
12.	Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	23

Presidenta



Secretaria



12. 1. Actividad de la entidad.....	23
I. Actividades realizadas.....	23
12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.....	50
12.3. Gastos de administración.....	53
13. Otra información.....	54
14. Inventario.....	55
15. Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación.....	56
16. Hechos posteriores al cierre.....	57

  
Presidenta

Secretaria  


**I. Balance de situación al cierre del ejercicio 2022**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>152,43</b>	<b>280,17</b>
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado Intangible		0,00	0,00
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	5	152,43	280,17
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296) (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
474	VII. Activos por impuesto diferido			0,00
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>57.700,82</b>	<b>92.924,52</b>
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias		0,00	0,00
447, 448, (495)	II. Usuarios y deudores de la actividad propia	8	27,12	27,12
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449,460, 464, 470, 471, 472, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	4.102,58	53.813,39
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934),(5943),(5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, (5935),(5945), (5955), (596),(597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	14	0,00	0,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
57	VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	14	53.571,12	39.084,01
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>57.853,25</b>	<b>93.204,69</b>

Presidenta



Secretaria



Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>48.234,86</b>	<b>49.572,93</b>
	<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>38.008,86</b>	<b>49.524,93</b>
	<b>I. Dotación fundacional/Fondo social</b>	<b>12</b>	<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
100, 101	1. Dotación fundacional/Fondo social	12	30.000,00	30.000,00
(103), (104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
11	<b>II. Reservas</b>	<b>12</b>	<b>7.327,37</b>	<b>9.609,94</b>
120, (121)	<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>12</b>	<b>8.277,56</b>	<b>8.277,56</b>
129	<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	<b>3,12</b>	<b>-7.596,07</b>	<b>1.637,43</b>
130,131,132	<b>A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>12</b>	<b>10.226,00</b>	<b>48,00</b>
	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1605, 170	1. Deudas con entidades de créditos		0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
479	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
181	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9.618,39</b>	<b>43.631,76</b>
499, 529	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>II. Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de créditos		0,00	0,00
5125, 524	2. Acreedores por arrendamientos financieros		0,00	0,00
525, 528, 551, 5525, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo		-1.815,48	-99,49
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	<b>III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
412	<b>IV. Beneficiarios-Acreedores</b>	<b>7, 9</b>	<b>3,40</b>	<b>3,40</b>
	<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>3.499,47</b>	<b>2.225,58</b>
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores		56,90	70,19
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	<b>7</b>	3.442,57	2.155,39
485, 568	<b>VI. Periodificación a corto plazo</b>		<b>7.931,00</b>	<b>41.502,27</b>
	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>57.853,25</b>	<b>93.204,69</b>

Presidenta



Secretaria



## II. Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Nº CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2022	2021
			31/12/2022	31/12/2021
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>		<b>-7.596,07</b>	<b>1.637,43</b>
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>111.064,05</b>	<b>77.444,07</b>
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	12	6.470,02	1.044,80
721	b) Aportaciones de usuarios	12	360,00	2.572,92
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	0,00	0,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	11	104.234,03	73.826,35
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(650)	a) Ayudas monetarias	12	0,00	0,00
(651)	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
(653), (654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
(6930), 71*, 7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>-4.854,27</b>	<b>-3.724,77</b>
75, 778	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>			
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>-78.725,01</b>	<b>-58.172,74</b>
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (656), (659), (694), (695), 794, 7954	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	12	<b>-34.905,09</b>	<b>-12.403,77</b>
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-289,05</b>	<b>--2.249,33</b>
745, 746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	11	<b>0,00</b>	<b>743,97</b>
7951, 7952, 7955	<b>12. Exceso de provisiones</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-7.709,37</b>	<b>1.637,43</b>

Presidenta

Secretaria

760, 761, 762, 769	14. Ingresos financieros	12	113,30	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	15. Gastos financieros		0,00	0,00
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
(668),768	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766,773,775,796,797, 798,799	18. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		0,00	0,00
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-7.596,07	1.637,43
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuesto sobre beneficios	10	0,00	0,00
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 19)</b>		-7.596,07	1.637,43
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
	2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
	3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
	4. Efecto impositivo		0,00	0,00
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		0,00	0,00
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)</b>		0,00	0,00
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>		0,00	0,00
	<b>F) Ajustes por errores</b>		0,00	0,00
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		0,00	0,00
	<b>H) Otras variaciones</b>		0,00	0,00
	<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-7.596,07	1.637,43



Presidenta

Secretaria



### III. Memoria simplificada

#### 1. Actividad de la Fundación

Fundación SOYCOMOTU® (en adelante, la Fundación), según se establece en el artículo tres de sus estatutos, tiene como fines:

1. La Fundación tendrá por objeto la satisfacción de necesidades relacionadas con la salud y la enfermedad mental a excepción de la psicoterapia o tratamientos psicológicos ya sea en la modalidad denominada on-line y presencial.
2. Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en el área de la salud y la enfermedad mental promoviendo la educación en salud mental y la inclusión social, escolar y laboral.
3. También ser prestadores de estos servicios a población juvenil favoreciendo la inclusión y participación social de niños y jóvenes con problemas de salud mental en actividades comunitarias.
4. Combatir el estigma y la discriminación social de las personas que padecen una enfermedad mental, y que acaba por afectar también a sus allegados, facilitando información veraz y contrastada que ayude al conocimiento y a la normalización de lo que son las enfermedades mentales.
5. Prevención del aislamiento y la exclusión social, promoviendo la inclusión, participación social y empoderamiento de jóvenes y mayores con problemas de salud mental en actividades comunitarias organizadas por la Fundación y/o por otros organismos públicos y privados de la Región de Murcia, colaborando con otros movimientos asociativos generando así una mayor cohesión social.
6. Llamar la atención sobre el comportamiento, normas o reglas que ponen a las personas que padecen una enfermedad mental en una situación de desventaja respecto a los demás, con el fin de aminorar el sentimiento de aislamiento derivado de la estigmatización de sufrir un problema mental.

La Fundación fue constituida el 26 de diciembre de 2013 y figura inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con C.I.F. G-73823676. La sede fundacional está ubicada en C/ Trapería 6 – 1ºB, C.P. 30001, de Murcia. Su actividad principal se desarrolla en espacios públicos cedidos por el Ayuntamiento de Murcia y por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como en centros públicos educativos por toda la Región de Murcia.

Le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, así como la legislación mercantil supletoria.

Durante 2022 y 2021, su actividad ha sido coincidente con su objeto social. En concreto, en 2022 la fundación ha desarrollado las siguientes **ACTIVIDADES**:

  
Presidenta

  
Secretaria

- **Programa SOYCOMOTU® de Sensibilización y Educación para la Salud Mental**

Este Programa Educativo se implementa en centros educativos desde 2° a 6° de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachiller y Ciclos Formativos.

Los objetivos generales de este programa son, por un lado, prevenir el desarrollo de estereotipos, prejuicios y conductas discriminatorias que dan lugar al estigma que incluso las propias personas con problemas de salud mental interiorizan (auto-estigma) al no sentirse respetados por ser o mostrarse diferentes a sus compañeros o familiares o amigos; y, por otro, fomentar los conocimientos sobre salud mental que faciliten la detección e intervención temprana de los problemas o dificultades emocionales o sociales del alumnado.

- **Programa SOYCOMOTU® de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad**

Dentro de este programa, la Fundación desarrolla unos talleres de creatividad y formación gratuitos, dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental, a partir de 14 años de edad y sin límites de edad

Uno de los principales fines de este programa es formar, acompañar y contribuir a la eliminación de barreras y prejuicios que estigmatizan y aíslan a las personas que sufren depresión, esquizofrenia, autismo o cualquier otro tipo de condición, promoviendo y favoreciendo su participación e inclusión social y laboral.

Otro de los fines es el aumento de la autoestima, autoeficacia y empoderamiento de los participantes, reduciendo o eliminando el sentimiento de autoestigma en personas con problemas de salud mental.

Otra de las finalidades, por supuesto, es que las personas que realicen dichos cursos aprendan, estimulen sus deseos de ampliar conocimientos y quién sabe si descubrir alguna vocación o interés especial por una materia determinada que favorezca la autorrealización y el aumento de la autoestima y la confianza en uno mismo y en los demás.

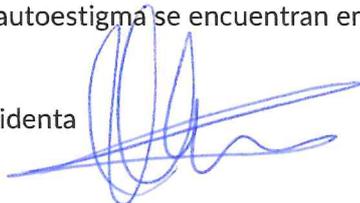
- **Programa de Activismo en salud mental**

Este programa va dirigido a personas con y sin diagnóstico en salud mental. Su objetivo es la defensa de los derechos de las personas con diversidad en salud mental y la sensibilización ciudadana, utilizando como herramienta el arte (acciones artísticas reivindicativas a pie de calle, en centros culturales de la ciudad). También se realiza un observatorio de estigma en formato periodístico PUENTES.

Otro de los objetivos es la reducción del autoestigma en personas con diagnóstico y del estigma social en la ciudadanía, el empoderamiento y la puesta en valor de las personas con problemas de salud mental.

Otro objetivo es proporcionar las herramientas y la formación necesarias para facilitar el acceso a la participación social en actividades comunitarias, mesas redondas, presentación de necesidades o reclamaciones ante la administración pública de estas personas que por el estigma y el autoestigma se encuentran en riesgo o situación de exclusión social.

Presidenta



Secretaria



- **Programa de Formación del Voluntariado Inclusivo**

Los voluntarios de la Fundación participan en el desarrollo de las campañas de sensibilización, como activistas en salud mental, en la implementación del programa de sensibilización y educación para la salud en centros educativos y como facilitadores en los talleres-espacios de encuentro del programa de formación inclusiva, participación social y creatividad en centros culturales. Estos voluntarios con y sin diagnóstico en salud mental y/o neurodiversidad realizan cursos de formación para el desempeño de estas actividades.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Fundación para el ejercicio 2022 han sido formuladas a partir de los registros contables con fecha cierre de ejercicio 31 de diciembre de 2022. Se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, normas establecidas en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Resolución de 26 de marzo de 2013 por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Tanto el balance como la cuenta de resultados y la memoria se formulan en su versión abreviada ya que no se superan los límites de volumen de activo, volumen anual de ingresos y número medio de trabajadores que obligan a acogerse a la versión normal.

Pese a no estar obligada debido a que no sobrepasa los límites legalmente establecidos, de acuerdo con el artículo 25.5 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Fundación ha auditado sus cuentas en el ejercicio 2022 por motivos de transparencia.

Ha existido actividad mercantil.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En este ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios ya que la elaboración y presentación de las cuentas anuales del ejercicio se ha realizado mediante la aplicación de los principios y normas contables obligatorios, establecido en la legislación vigente, tanto de carácter mercantil como de entidades sin ánimo de lucro.

### 2.3. Corrección de errores

No se ha realizado en el ejercicio ninguna corrección.

## **3. Excedente del ejercicio**

En aplicación a los criterios contables a los que se someten las Fundaciones, el ejercicio 2022 finaliza con un resultado negativo de 7.596,07.-Euros.

A continuación, se detalla la propuesta de aplicación del excedente:

Presidenta 

Secretaria 

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones el excedente del ejercicio deberá ser destinado, al menos, el 70 por 100 de los resultados de explotaciones económicas que se desarrollen y de los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados, para la obtención de tales resultados o ingresos, debiendo destinarse el resto a incrementar bien la dotación o bien las reservas según acuerdo del Patronato. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios.

En el ejercicio 2022, la Fundación ha obtenido un resultado negativo de 7.596,07.- Euros.

#### 4. Normas de registro y valoración

##### 4.1. Inmovilizado intangible

Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplican a los elementos del inmovilizado intangible, sin perjuicio de lo dispuesto a continuación y de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Reconocimiento

Para el reconocimiento inicial de un inmovilizado de naturaleza intangible, es preciso que, además de cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, cumpla el criterio de identificabilidad, lo que implica que el inmovilizado cumpla alguno de los dos requisitos siguientes:

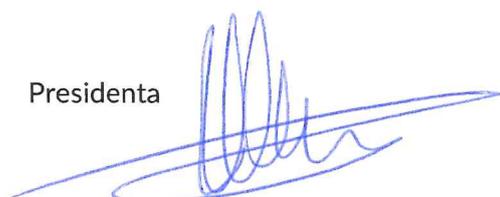
- a. Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la fundación y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- b. Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la fundación o de otros derechos u obligaciones.

En ningún caso se reconocerán como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes u otras partidas similares, que se hayan generado internamente.

- Valoración posterior

La fundación apreciará si la vida útil de un inmovilizado intangible es definida o indefinida. Un elemento de inmovilizado intangible con una vida útil indefinida no se amortizará, aunque deberá analizarse su eventual deterioro siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente. La vida útil de un inmovilizado intangible que no esté siendo amortizado se revisará cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En caso contrario, se cambiará la vida útil de indefinida a definida, procediéndose según lo dispuesto en relación con los cambios en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Presidenta



Secretaria



#### 4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas,

Presidenta



Secretaria



incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Fundación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Fundación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021, la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso

Presidenta



Secretaria



en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes: o Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

#### 4.4. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en la Fundación y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Fundación. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.

Presidenta



Secretaria



- Derivados con valoración favorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la Fundación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

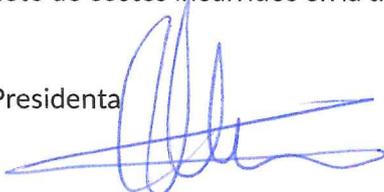
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas

Presidenta



Secretaria



en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 4.4.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5. Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso, la Fundación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Presidenta



Secretaria



En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso, dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### 4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 4.7. Impuestos sobre beneficios

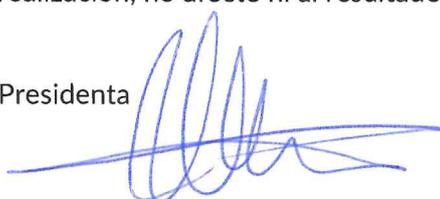
El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporales definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal del tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles, salvo que la diferencia temporal se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Presidenta



Secretaria



Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Presidenta



Secretaria



La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.11. Negocios conjuntos

La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Fundación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

#### 4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
3. Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Fundación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Fundación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Fundación o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Fundación, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Fundación.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

### I. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas de inmovilizado material han sido los siguientes:

	Mobiliario	Eq. para procesos de información	Otro inmovilizado material	TOTAL
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO</b>	23,50	5.662,93	3.960,74	9.647,17
(+) Entradas	0,00	0,00	161,31	161,31
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO</b>	23,50	5.662,93	4.122,05	9.808,48
<b>C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL</b>	-17,82	-5.537,26	-3.811,92	-9.367,00
(+) Dotación a la amortización	-5,61	-125,50	-157,94	-289,05
<b>D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL</b>	-23,43	-5.662,76	-3.969,86	-9.656,05
<b>VALOR NETO CONTABLE</b>	0,07	0,17	152,19	152,43

## 6. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No hay información a detallar.

Presidenta



Secretaria



## 7. Pasivos financieros

a) Importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento.

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	3.499,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.499,47
Proveedores	56,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56,90
Acreedores varios	3.442,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.442,57
<b>TOTAL</b>	<b>3.499,47</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.499,47</b>

b) Importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y su naturaleza.

No hay información a detallar

c) Importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a la entidad con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.

No hay información a detallar.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
412.Voluntarios, facturas pendientes de compensar a voluntarios	3,40	0,00	0,00	3,40
<b>Total</b>	<b>3,40</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3,40</b>

d) Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

No hay información a detallar.

## 8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
448.Patrocinadores, afiliados y otros deudores	27,12	0,00	0,00	27,12
<b>Total</b>	<b>27,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27,12</b>

Presidenta



Secretaria



## 9. Beneficiarios-Acreedores

En esta partida se detalla el importe que la Fundación tiene pendiente compensar a los voluntarios por adquisiciones que estos han realizado para el desarrollo normal de las actividades fundacionales. Se les abonará en efectivo una vez retirados los fondos de sus cuentas bancarias y se justificará con su correspondiente recibo.

## 10. Situación fiscal

### I. Impuestos sobre beneficios

#### Cálculo del impuesto sobre Sociedades

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio puede diferir del resultado contable. En el caso de la Fundación, no existen diferencias temporarias.

El Régimen fiscal al que está acogida la Fundación es la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, o Real Decreto Legislativo 4/2004, para entidades parcialmente exentas. Por tanto, su actividad fundacional está exenta de tributación por el Impuesto sobre Sociedades, mientras que esta exención es parcial para su actividad general.

La conciliación del resultado contable de 2022 con la base del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Descripción	Aumentos	Disminuciones	Importe
Resultado contable del ejercicio			-7.596,07
Diferencias permanentes. Resultados exentos			
Ingresos financieros			
Gastos financieros			
Impuesto sobre sociedades			
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>			<b>-7.596,07</b>

### II. Bases imponibles negativas

No hay información a detallar

### III. Otros tributos

No hay información a detallar

Presidenta



Secretaria



## 11. Subvenciones, donaciones y legados

### I. Imputadas a Cuenta de Resultados

Tipo	Otorgante	Importe 2022	Importe 2021
Donación privada	Varios	6.000,00€	6.000,00€
Subvención privada	Fundación Cajamurcia	2.500,00€	2.500,00€
Subvención pública	Ayuntamiento de Murcia	13.334,73€	4.808,00€
Subvención pública	Servicio Murciano de Salud		2.565,84€
Subvención privada	Fundación La Caixa	7.270,00€	
Subvención pública	CARM	31.283,27€	4.018,41€
Subvención pública	CARM	10.219,00€	6.406,00€
Subvención pública	CARM	4.707,03€	2.690,15€
Subvención pública	CARM	3.920,00€	
Autoridad Portuaria Cartagena			500,00€
Subvención Privada	EMUASA (Aguas de Murcia)	1.000€	
Servicios recibidos sin contraprestación	Voluntarios y otros	24.000,00€	33.674,10€
<b>Total</b>		<b>104.234,03€</b>	<b>68.852,50€</b>

Todas las donaciones tienen la condición de no reintegrables.

Siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos se han valorado e imputado a la cuenta de resultados los servicios recibidos sin contraprestación:

Servicios de voluntariado (prestación de mano de obra sin remuneración)	24.000,00
Cesión de suministros (agua, luz, etc.)	1.333,60
<b>TOTAL</b>	<b>25.333,60</b>

Presidenta



Secretaria



## II. Imputadas a Patrimonio Neto

Tipo	Importe
Donación privada	48,00
<b>Total</b>	<b>48,00</b>

Se trata de una donación en especie en forma de inmovilizado material.

### 12. Actividad de la Fundación. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

#### 12. 1. Actividad de la entidad

##### I. Actividades realizadas

#### **ACTIVIDAD 1: Programa Anual de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad**

##### A. Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Programa Anual de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educativa
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

##### B. Descripción detallada de la actividad realizada

Se realizan 17 talleres gratuitos (salvo matrícula de 10€; se beca a las personas sin recursos) de formación inclusive, dirigidos a personas con y sin problemas de salud mental, a partir de 14 años de edad y sin límite de edad, organizados por la Fundación y preparados en torno a 17 temáticas artísticas y culturales distintas:

- Cocina, Creatividad e Inteligencia Gastronómica
- Interpretación y Creación Escénica
- Arte Urbano
- Activismo en salud mental.
- Proyectos fotográficos
- Un paseo por la historia del arte.
- Ocio creativo
- Ilustración, grabado y novela gráfica.
- Escritura creativa
- Ocio turístico-cultural
- Taekwondo Urbano
- Producción Musical
- Baile Swing
- Radio y podcast

Presidenta



Secretaria



- Juegos de rol
- Interpretación y Creación Escénica II
- Cine

Estos talleres de formación inclusiva, favorecen el contacto y la interacción social entre personas con y sin problemas de salud mental y la participación de las personas con diagnóstico (TEA, Depresión, Trastorno Bipolar, Esquizofrenia, TOC) que están en situación de aislamiento y/o riesgo de exclusión social.

Gracias a este contacto las personas se empoderan, se sienten capaces de realizar proyectos personales y colectivos a pesar de sus dificultades sociales, emocionales o vitales. La participación en este programa de talleres les capacita para dar el salto al mundo laboral o a reiniciar unos estudios anteriormente abandonados como consecuencia de su problema.

Cada taller ha estado formado por una media de 12 participantes (8 de ellos con problemas de salud mental diagnosticados y en tratamiento, derivados por su psiquiatra o psicólogo de referencia o por el departamento de orientación del centro educativo y 4 participantes sin problemas de salud mental).

Este programa de formación e inclusión social dura 10 meses de octubre a julio. Las sesiones son de 2 horas de duración y se celebran una vez a la semana en diferentes centros públicos-no sanitarios de la ciudad de Murcia (Espacio Joven 582m2, Espacio El Cuartel, Centro Cultural Puertas de Castilla, LAC).

En las sesiones se aportan conocimientos que los participantes amplían a través de técnicas de aprendizaje cooperativo. El monitor actúa como un facilitador que estimula la participación de todos los miembros del taller, a través de dinámicas que conducen a la reflexión y/o acción. Cada uno de los miembros del taller participa activamente en la realización de estos trabajos creativos. También se llevan a cabo prácticas externas y se realizan salidas culturales por la ciudad de Murcia (Museos, Teatros, Onda Regional, Feria del Libro, Ferias de voluntariado, Gymkana fotográfica, Eventos como el día contra la violencia de género, día del Voluntariado, de la Discapacidad, de la Salud Mental, etc.)

Los diferentes talleres se enmarcan en proyectos más amplios y de mayor duración (Emisoras de radio digital "Radio Empatía" en Ivoox, Periódico PUENTES, Compañía de teatro, etc.). Se utilizan como parte de la metodología el modelo de tribu osmótica en él todos aprenden de todos y permite disfrutar, conocerse, socializar, descubrir inquietudes, desarrollar proyectos de forma individual y en grupo, adquiriendo conocimientos de diversas materias. Cuenta con un itinerario abierto en el que los participantes pueden presentar sus propuestas para introducir o profundizar en determinados contenidos y donde tienen cabida las ideas de todos.

Al finalizar el taller, cada participante recibió un certificado de participación y desarrollo de proyectos que acredita las horas de formación teórico-prácticas y logros alcanzados. La entrega de certificados se lleva a cabo en el acto de clausura del programa anual de talleres que cada año se celebra a finales de junio o primeros de julio en el Aula de Cultura de Fundación CajaMurcia. En esta octava edición, tuvo lugar el 17 de junio de 2022.

Esta octava edición contó, como ya es habitual, con una Muestra Proyectos Fin de Taller (PFT) que tuvo lugar en distintas fechas y localizaciones: en el Museo de la Ciudad (17 de

Presidenta



Secretaria



diciembre de 2022), en la Biblioteca Regional de Murcia (6 de julio de 2022) y en el Teatro Bernal sito en la localidad de El Palmar (30 de junio de 2022). Cada taller muestra los diferentes proyectos artísticos realizados por los participantes (obra de teatro, exposición de fotografía, degustación de platos, lectura de microrrelatos y poemas, etc.). Familiares, vecinos y amigos podrán visitar esta Muestra e interactuar con todos los participantes, favoreciéndose de este modo, la normalización, participación e inclusión social en actividades de la comunidad de las personas con problemas de salud mental.

Esta octava edición incluyó, además, durante el mes de julio, una programación de minitalleres de verano con una duración media de dos sesiones mensuales, en los que se incluyeron:

1. Taller sobre manejo del estrés
2. Taller de taekwondo urbano
3. Taller de skate
4. Taller de Teatro
5. Taller de Grabado
6. Taller de Baile Swing
7. Taller de Producción Musical
8. Taller de Juegos de rol

Esta programación veraniega nos permitió, por un lado, dar respuesta a necesidades de interacción social de participantes que no viajan por vacaciones de verano, y, por otro, sondear nuevos intereses en los participantes y prácticamente todos estos nuevos minitalleres fueron incluidos a partir de septiembre de 2022 dentro del Programa anual de talleres.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	3	2003h	4	4480h
Personal con contrato de servicios	4	540h	14 monitores	1200h
Personal voluntario	11	1485h	120	1200h

### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	160	372
Personas jurídicas	5	5

Presidenta



Secretaria



## E. Objetivos e indicadores de la actividad

- Objetivo general:

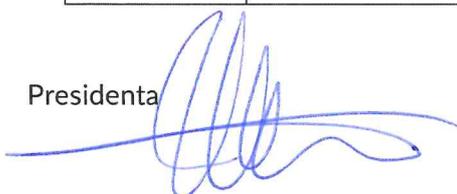
Luchar contra el estigma y facilitar la formación, participación e inclusión de las personas con problemas de salud mental que están en riesgo de exclusión social, generando en ellas un sentimiento de competencia y valía personal y un mayor propósito vital.

- Objetivos específicos:

1. Contribuir a la normalización de los problemas de salud mental y a la eliminación de barreras y prejuicios que estigmatizan y aíslan a las personas con depresión, esquizofrenia o cualquier otro tipo de sintomatología o diagnóstico en salud mental.
2. Promover y favorecer el contacto, la interacción social y cooperación entre personas con y sin problemas de salud mental.
3. Que las personas que realicen dichos cursos se formen, aprendan, estimulen sus deseos de ampliar conocimientos, descubran alguna vocación o interés especial por una materia determinada, puedan reincorporarse a su actividad laboral o reinicien los estudios abandonados por su crisis existencial o comiencen unos nuevos.
4. Romper el aislamiento social y sustituir el rol de enfermo por el rol de ciudadano en los participantes con problemas de salud mental.
5. Favorecer la autorrealización, el aumento de la autoestima, la confianza en uno mismo y en los demás y el empoderamiento de los participantes.
6. Utilizar las diferentes disciplinas artísticas como estímulo y vehículo de la interacción entre personas con y sin problemas de salud mental y la cooperación entre ellas.
7. Estimular el uso de las artes y la expresión artística en salud mental para facilitar el desarrollo personal y el sentimiento de autoeficacia.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1	Nº de personas que se inscriben en los talleres	160	387
1,2,3,4,5,6,7	Nº de personas que participan en los talleres	150	372
1,2,4	Nº de centros cívicos culturales en los que se	6	5

Presidenta



Secretaria



	desarrollan los talleres		
1,2,3,4,5,6,7	Nº de personas que obtienen el certificado de participación.	110	285
1,2,3,4,5,6,7	Nº de voluntarios monitores del programa	11	20
1,2,3,4,5,6,7	Resultado del cuestionario de satisfacción de los participantes	Valoración positiva y aprendizaje alcanzado en más del 50% de los participantes (100 cuestionarios)	El 53% de los participantes que responden al cuestionario obtienen un 4,55 de media del nivel de satisfacción en el taller sobre una puntuación máxima de 5. En formación se obtiene un 4,73 sobre 5; en metodología un 4,5; en desarrollo de la creatividad un 4,36; en grado de participación libre un 4,68 sobre 5. Se obtiene de media un 4,5 sobre 5; en relación con el monitor/a 4,48; en cooperación entre los compañeros un 4,46; en sentimiento de pertenencia un 4,62; en sentimiento aceptación y respeto por compañeros un 4,73 y esto mismo por monitor/a un 4,78 sobre 5.
2,3,4,5,	Resultado de los cuestionarios de evaluación del bienestar:	Disminución de la puntuación media de autoestigma, aumento de las puntuaciones medias de autoestima, bienestar psicológico, propósito vital y empoderamiento	Los participantes han disminuido su nivel de autoestigma, aumentando su bienestar emocional, físico y social tras la participación en el

			programa de talleres en un 4, 6 sobre 5.
1,6,7	Participación y prácticas en eventos culturales en la ciudad de Murcia, trabajos expuestos en el blog de la Fundación y exposición de los trabajos artísticos del proyecto final del taller.	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa.	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa.

## **ACTIVIDAD 2: Formación de Voluntariado Inclusivo**

### **A. Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Formación del Voluntariado Inclusivo</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educativa
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### **B. Descripción detallada de la actividad realizada**

La formación de los voluntarios es una de las áreas prioritarias para el patronato de la Fundación, Cada año se realizan cursos de formación teórico-práctica para los monitores que participan en los Programas de Educación para la Salud Mental en Centros Educativos, en el Programa de Activismo en Salud Mental y en el Programa de Contacto Social de Talleres de Formación Inclusiva, Participación Social y Creatividad Soycomotu®.

Desde 2021, acreditados como centro de formación del voluntariado, se amplió nuestra oferta formativa no sólo en número y diversidad, sino también en que los cursos de formación de voluntario destinados a los voluntarios de Fundación SOYCOMOTU®, también empezaron a destinarse al voluntariado de otras entidades del tercer sector.

Los cursos que se han llevado a cabo durante 2022 son:

1. TÍTULO: FORMACIÓN DE MONITORES DEL PROGRAMA EDUCATIVO SOYCOMOTU® DE SENSIBILIZACIÓN Y ALFABETIZACIÓN EN SALUD MENTAL.

Presidenta



Secretaria



2. TÍTULO: MESA REDONDA: 'DÍA MUNDIAL DE LA SALUD: ÚNETE AL VOLUNTARIADO, EXPERIENCIAS Y MEMORIA DEL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL.
3. TÍTULO: MESA REDONDA: 'DÍA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO: ALGO MÁS QUE UN VOLUNTARIADO, INCLUSIÓN Y VOLUNTARIADO'.
4. TÍTULO: FORMACIÓN DE MONITORES DEL PROGRAMA DE TALLERES SOYCOMOTU® DE FORMACIÓN INCLUSIVA, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CREATIVIDAD.
5. TÍTULO: CURSO DEL VOLUNTARIADO PARA EL APOYO DE PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE SOLEDAD.
6. TÍTULO: CURSO DE CREATIVIDAD PARA EL VOLUNTARIADO.
7. TÍTULO: TALLER MANEJO DEL ESTRÉS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL VOLUNTARIADO.
8. TÍTULO: CURSO HABILIDADES SOCIALES PARA LA MEDIACIÓN COMUNITARIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA ACCIÓN COMUNITARIA.
9. TÍTULO: CURSO DE IGUALDAD; NORMAS DE GÉNERO E IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO PERSONAL Y EN SALUD MENTAL Y FÍSICA.
10. TÍTULO: CURSO INTERVENCIÓN COMUNITARIAS A TRAVÉS DEL ARTE COMO VÍA DE INCLUSIÓN.
11. CURSO DE TRABAJO EN EQUIPO Y DINÁMICAS DE GRUPO PARA EL VOLUNTARIADO.
12. CURSO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PARA EL VOLUNTARIADO.
13. CURSO DE ESTRATEGIAS DE LUCHA CONTRA EL ESTIGMA EN SALUD MENTAL.

#### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal salariado	3	80h	3	1.248h
Personal con contrato de servicios	12	159h	12	159h
Personal voluntario	3	30h	71	159h

#### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	200	434
Personas Jurídicas	1	2

Presidenta



Secretaria



### E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicadores	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
Objetivo General	Nº de voluntarios que asisten a los cursos y participan activamente.	40	71

### ACTIVIDAD 3: Programa Educativo Soycomotu® de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental

#### A. Identificación

Denominación de la actividad	Programa Educativo Soycomotu® de Sensibilización y Alfabetización en Salud Mental
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

#### B. Descripción detallada de la actividad realizada

El programa educativo Soycomotu® es un programa de actividades, totalmente original, diseñado para ofrecer a la sociedad un recurso que facilite, por un lado, la eliminación o reducción de los prejuicios y, por otro, la normalización de los problemas de salud mental, la promoción y educación para la salud mental. Este programa está dirigido a alumnado a partir de 6 años y se implementa en centros educativos desde 1º a 6º de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos y Universidad. Se implementa en varias sesiones (2, 4 o 6 sesiones según el ciclo educativo) de 55 minutos de duración en presencia del tutor y dentro del aula. Dichas sesiones son monitorizadas por dos voluntarios formados por la directora de la Fundación, la Dra. Nieves Martínez Hidalgo, y que han conseguido su acreditación formal para desarrollar estas actividades. El Programa Educativo Soycomotu® consta de una serie de actividades y dinámicas de grupo diseñadas específicamente para cada tramo educativo y divididas en dos bloques:

1. Actividades de sensibilización y normalización de los problemas de salud mental para evitar el desarrollo y mantenimiento de prejuicios y conductas de discriminación hacia los compañeros o compañeras que presentan una condición diferente (problemas psicológicos o diversidad funcional en salud mental) y favorecer su inclusión gracias al desarrollo de valores como la empatía y de la cooperación.
2. Actividades de alfabetización y educación para la salud mental y el bienestar biopsicosocial: la comunicación asertiva, la expresión de emociones, el

conocimiento de la propia personalidad y el aprendizaje de habilidades y hábitos saludables en el ámbito de la salud mental.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/año	Número	Número horas/año
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	2	220h	2	340h
Personal con contrato de servicios	--	---	13	290h
Personal voluntario	6	320h	4	240h

### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1000	1.167
Personas jurídicas	5 centros educativos	14 centros educativos

### E. Objetivos e indicadores de la actividad

- Objetivo general:

Por un lado, evitar el desarrollo y mantenimiento de prejuicios y conductas de discriminación hacia los compañeros o compañeras que presentan una condición diferente y favorecer su inclusión escolar y social gracias al desarrollo de la empatía y de la cooperación, y por otro lado, educar para la salud mental, a través del aprendizaje de hábitos mentalmente saludables.

- Objetivos específicos:

1. Prevenir el estigma; prevenir en el alumnado, la formación de estereotipos, actitudes y conductas discriminatorias hacia compañeros/as o personas con problemas de salud mental.
2. Prevenir el desarrollo del auto-estigma, evitando que se produzca una disminución de la autoestima en aquellos alumnos o alumnas que estén atravesando una crisis personal o una etapa de su vida, especialmente difícil a nivel intra o interpersonal.
3. Favorecer los valores del compañerismo, la cooperación, la solidaridad y la empatía hacia los compañeros o compañeras que se comportan de forma diferente por su diversidad funcional en salud mental.




4. Favorecer la petición de ayuda familiar y profesional, que facilitará el diagnóstico precoz y la intervención ante la aparición de problemas de salud mental que hacen sufrir al alumno.
5. Prevenir el desarrollo de actitudes y comportamientos de acoso escolar.
6. Transmitir conocimientos al alumnado sobre la salud mental y sus cuidados a través de hábitos saludables.
7. Aprender nociones básicas sobre Ciencias de la Salud Mental y sobre los problemas psicológicos más frecuentes en la etapa escolar. También, reconocer las primeras señales de alerta ante las que es necesario buscar ayuda profesional
8. Aportar herramientas y recursos que mejoren la expresión de emociones, la comunicación asertiva, el conocimiento de la propia personalidad y el aprendizaje de habilidades y hábitos saludables que generen mayor seguridad y bienestar psicológico y social.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº alumnos que participan programa	1.000	1.167
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº voluntarios monitores programa	6	13
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº centros educativos	5	14
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº de aulas	38	53
1,2,3,4,5,6,7,8	Nº profesores-tutores	38	53
1,2,3,4,5,6,7,8	Certificación de Satisfacción de los Centros Educativos donde se ha implementado el Programa Educativo Soycomotu®	Valoración positiva de los objetivos previstos y conseguidos por parte de los equipos directivos de los 5 centros educativos previstos en donde se ha implementado el programa.	Se ha obtenido una valoración positiva de los 14 centros en los que se ha implementado el programa.
1,2,3,4,5,6,7,8	Resultado del cuestionario de evaluación del programa por parte de profesores-tutores	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa	1 Memoria final de registro y valoración cualitativa.

## **ACTIVIDAD 4: Sensibilización y Activismo**

### **4.1**

#### **A. Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Activismo en Salud Mental</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia.
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educativa
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

#### **B. Descripción detallada de la actividad realizada**

La tercera estrategia que Fundación SOYCOMOTU utiliza para luchar contra el estigma es la del Activismo: Acción, Autorrevelación y Protesta. Junto a las vías de Educación y Contacto Social, la del Activismo consiste en la realización de actividades en la calle por medio de performances y acciones artísticas, actos de información y sensibilización sobre el estigma y la salud mental a la ciudadanía; también en la realización del periódico PUENTES: Observatorio del estigma en salud mental.

En diciembre de 2015 se creó el grupo de trabajo "Activismo a pie de calle" que ha generado un observatorio o plataforma que recoge información sobre artículos, publicaciones, espectáculos y/o publicidad que forman parte del proceso de estigmatización de las personas con problemas de salud mental. Esta información se estudia y analiza y posteriormente emprende algún tipo de acción si se considera necesaria. Esta plataforma publica el periódico PUENTES que se distribuye de forma gratuita en papel y se descarga on-line desde la página web de la Fundación. Tiene el depósito legal en la Biblioteca Regional de Murcia y se encuentra a disposición del público en 40 bibliotecas de la región.

Además, englobamos dentro de este apartado todas las actividades que la Fundación SOYCOMOTU realiza a pie de calle como la del Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre) y la participación en ferias de voluntariado como la organizada por el servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado la Universidad de Murcia en el mes de octubre y las actividades que organiza la Oficina de Voluntariado Murcia Sur del Ayuntamiento de Murcia con motivo del Día Internacional del Voluntariado en el mes de diciembre.

También se realiza formación de activistas en salud mental todos los sábados durante 10 meses (enero a junio y septiembre a diciembre de 2022). Estas actividades se realizan a pie de calle, en la sede de la Fundación o en lugares indicados por otras entidades con las que colaboramos.

El 10 de octubre de 2022, con motivo del Día Mundial de la Salud Mental se publicó la sexta edición de PUENTES, Observatorio de Estigma y salud mental en formato periodístico y se repartieron 1000 ejemplares.

Presidenta



Secretaria



**C. Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	20h	1	30h
Personal con contrato de servicios	1	159 h	1	159h
Personal voluntario	30	80h	50	100h

**D. Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500	650
Personas jurídicas	-	-

**E. Objetivos de la actividad**

- Objetivo general:

Concienciar a la sociedad de lo que supone tener un problema de salud mental y el estigma que pueden padecer las personas con problemas de salud mental con el fin de abrir vías de inclusión y participación social de toda la ciudadanía, defensa de los derechos fundamentales: trabajo, sanidad, vivienda, educación, justicia, etc.

- Objetivos específicos:

1. Sensibilizar y normalizar los problemas de salud mental en población general (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y mayores).
2. Alfabetizar en ciencias de la salud mental
3. Estimular el espíritu y pensamiento crítico sobre las causas del aumento de los problemas de salud mental y del estigma asociado.
4. Fomentar la participación de los ciudadanos en actividades relacionadas con la normalización de los problemas de salud mental y el cuidado de la salud mental.
5. Informar sobre lo que es el estigma, las consecuencias que tiene, qué son las etiquetas adecuadas e inadecuadas, y cómo se puede sentir una persona con problemas de salud mental que está siendo discriminada
6. Dar a conocer la Fundación SOYCOMOTU, así como su objetivo principal de lucha contra el estigma y las estrategias que lleva a cabo para su erradicación.
7. Informar sobre los programas que desarrolla la fundación como recurso comunitario en los que puede participar e inscribirse cualquier persona.
8. Formación de activistas en salud mental

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado

Presidenta



Secretaria



1,2,3,4,5	Nº de personas beneficiarias de las actividad	500	650
2,4,5	Nº de direcciones de correo electrónico para enviar información de las actividades gratuitas que realiza la Fundación invitando a la participación	30	347
1,2,3,4,5, 6	Resultados de la valoración de los voluntarios sobre la acogida de estas actividades y feedback de las personas que se han beneficiado de la actividad	Valoración positiva (20 formularios).	Valoración positiva (53 formularios).
6	Nº de personas beneficiarias de la actividad	30	50

## 4.2

### A. Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	Mesa Redonda por el día de la Salud Mental "Salud y Voluntariado"
<b>Tipo de actividad</b>	Propia. Semana de la Salud Mental
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educativa
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Aula Cultural Las Claras, Fundación Cajamurcia

### B. Descripción detallada de la actividad realizada

Con motivo del Día Mundial de la Salud que se celebra cada 7 de abril, Fundación SOYCOMOTU organizó la Mesa Redonda "Únete al voluntariado, experiencias y memoria del voluntariado en Salud Mental", con el ánimo de reivindicar la salud mental como componente esencial de la salud, como se destaca en un informe de la OMS.

Esta mesa que tuvo lugar el 7 de abril de 2022 en el Aula Cultural Las Claras de Fundación CajaMurcia, contó con una moderadora y tres ponentes que aportaron, desde perspectivas diferentes, sus conocimientos sobre el desarrollo del voluntariado en salud mental.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal salariado	1	6h	1	6h
Personal con contrato de servicios	0	0	2	2h
Personal voluntario	10	5h	10	5h

 Presidenta 

 Secretaria 

#### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	25	55
Personas Jurídicas	0	0

#### E. Objetivos de la actividad

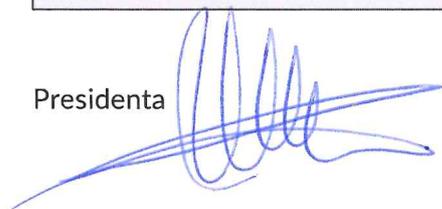
Objetivo	Indicadores	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
<b>Objetivo General</b>	Concienciar al voluntariado y la ciudadanía sobre su papel protagonista en la lucha contra el estigma en Salud Mental	Puntuación media por encima de 2,5 en cada aspecto a evaluar.	Se ha obtenido una puntuación media por encima de 2,5 en cada aspecto a evaluar.

### 4.3

#### A. Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>Charlas de Sensibilización y Captación de personas voluntarias</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Propia
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Educativa
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-28 de febrero de 2022. IES Infante Don Juan Manuel.</li> <li>-1 de marzo de 2022. IES Infante Don Juan Manuel.</li> <li>-2 de marzo de 2022. IES Infante Don Juan Manuel.</li> <li>-3 de marzo de 2022. IES Infante Don Juan Manuel.</li> <li>-21 de marzo de 2022. Facultad de Ciencias de la Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia.</li> <li>-6 de abril de 2022. Facultad de Letras de la Universidad de Murcia.</li> <li>-31 de marzo de 2022. IES Severo Ochoa.</li> <li>-15 de mayo de 2022. Gran Vía Escultor Salzillo. Puesto por la Semana Europea de la Salud Mental.</li> <li>-15 de junio de 2022. Unidad de Atención Infanto-Juvenil Centro de Salud Mental San Andrés.</li> <li>-1 de septiembre de 2022. Centro de Salud</li> </ul>

Presidenta



Secretaria



	Mental Murcia Este. -2 de septiembre de 2022. Centro de Salud Mental de Cartagena. -9 de septiembre de 2022. Unidad de Rehabilitación de adultos Centro de Salud Mental San Andrés. -15 de septiembre de 2022. Unidad de Atención adultos Centro de Salud Mental San Andrés. -15 de septiembre de 2022. Centro de Salud Mental Infante. -20 de septiembre de 2022. Radio ECCA Fundación Canaria. -23 de septiembre de 2022. IES Jose Luis Palomo (Alquerías) -26 de septiembre de 2022. Unidad de Salud Mental Hospital Morales Meseguer. -28 de septiembre de 2022. IES Alfonso X el Sabio. -29 de septiembre de 2022. Centro de Salud Mental Alcantarilla. -9 de octubre. Gran Vía Escultor Salzillo. Día Mundial de la Salud Mental. -21 de octubre de 2022. IES La Basílica (Algezares). -29 de octubre de 2022. IES Miguel Espinosa.
--	---

### B. Descripción detallada de la actividad realizada

Charlas realizadas para acercar a la ciudadanía el concepto de estigma en salud mental, análisis de los factores sociales que intervienen en el proceso de estigmatización, comprensión de las consecuencias del estigma y autoestigma y la necesidad del empoderamiento de las personas con problemas de Salud Mental para que puedan acceder a sus derechos fundamentales como cualquier ciudadano.

En estas charlas se estimula la participación ciudadana en programas de voluntariado inclusivo en el ámbito de la salud mental.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal salariado	3	20h	3	23h
Personal con contrato de	0	0	0	0

 Presidenta
 

 Secretaria
 

servicios				
Personal voluntario	0	0	2	10h

#### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas físicas	1000	1.725
Personas Jurídicas	10	17

#### E. Objetivos de la actividad

Objetivo	Indicadores	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
Objetivo General	Concienciar a la ciudadanía sobre la importancia del voluntariado en la lucha contra el stigma en Salud Mental	Nº de Certificados de satisfacción con objetivos propuestos, por equipo directivo del centro donde se imparten las charlas	22

### 4.4

#### A. Identificación

Denominación de la actividad	III Gymkana Fotográfica Solidaria Ciudad de Murcia 2022
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

#### B. Descripción detallada de la actividad realizada

En 2018, la Fundación desarrolló e incluyó, dentro de su Estrategia Soycomotu®, un nuevo formato de contacto e interacción social, mediante la I Gymkana Fotográfica Solidaria Ciudad de Murcia 2018. Actividad que tuvo lugar durante la mañana del sábado 26 de mayo de 2018 con el apoyo del Ayuntamiento de Murcia y Aguas de Murcia. En 2019 se realizó la II Gymkana y ya en 2020 y 2021 no se llevó a cabo por la pandemia Covid-19. La III Gymkana Fotográfica Solidaria Ciudad de Murcia 2022” tuvo lugar el sábado 12 de noviembre de 9 a 14 horas. El objetivo principal de esta gymkana es generar un encuentro social en espacios abiertos

 Presidenta
 

 Secretaria
 

de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental. De ahí su lema: **“Enfoca sin prejuicios: Cooperando por la inclusión”**, porque sin una participación real de las personas con diversidad funcional en los distintos programas de actividades culturales de la comunidad no puede haber una inclusión social verdadera. La cultura y la educación es un derecho al que todos debemos de tener acceso.

Este encuentro entre personas se produce a través de una actividad sociocultural **dirigida al público general**, por lo que **invitamos a que familias, grupos de amigos o ciudadanos de forma individual y de cualquier edad** se inscriban y puedan optar a pasar una mañana diferente y divertida.

Es una jornada de puertas abiertas que se lleva a cabo **en diferentes lugares de la ciudad de Murcia**, en la que las personas puedan establecer relaciones sociales en torno a **un interés cultural común: la fotografía**. Se realizaron 7 pruebas en 7 emblemáticas plazas de la ciudad de Murcia. De estas 7 fotografías, cada participante envía sólo dos de ellas para que el jurado seleccione las finalistas.

Un jurado formado por profesionales del ámbito de la fotografía y de la lucha contra el estigma y los prejuicios asociados a las personas con problemas de salud mental seleccionó **6 fotografías finalistas que posteriormente fueron expuestas en el Museo de la Ciudad**.

El **sábado 17 de diciembre de 2022 a las 12.00 h en el Museo de la Ciudad se procedió a la inauguración de dicha Muestra Fotográfica**, evento en el que se dieron a conocer los nombres de los autores que fueron galardonados con el Primer Premio (600 euros en metálico) y el Segundo Premio (200 euros en metálico), premios patrocinados por Aguas de Murcia y el nombre de los tres autores que recibieron el Premio de Finalistas Gymkana Solidaria 2022. El evento contó con la presencia e intervención Eugenio Martínez, Jefe de Servido de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Murcia, Pilar Megía, Responsable del Departamenteo RSC de EMUASA, Doña Consuelo Oñate, Directora del Museo de la Ciudad de Murcia y Doña M<sup>a</sup> Nieves Martínez Hidalgo, Presidenta y Directora Ejecutiva de la Fundación. **La Muestra Fotográfica**, instalada en el Museo de la Ciudad (Plaza Agustinas, 7, Murcia), estuvo abierta al público del 12 de diciembre de 2022 al 8 de enero de 2023 y pudo ser visitada, de forma gratuita, por todas aquellas personas que así lo desearon.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	50h	1	80h
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	26	10h	26	12h

### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Presidenta 

Secretaria 

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	150
Personas jurídicas	-	-

#### E. Objetivos de la actividad

- Objetivo general:

Sensibilizar y facilitar una imagen positiva de las personas con problemas de salud mental a la ciudadanía. Cooperación entre participantes y monitores de los talleres Soycomotu en una actividad comunitaria en la que se implican personas con y sin diagnóstico en salud mental.

- Objetivos específicos:

1. Generar un encuentro social en espacios abiertos de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental
2. Implicación de la administración pública y entidades privadas en este tipo de actividades para que comprendan la importancia de dar apoyo, trabajo, protagonismo a personas con problemas de salud mental que han sido estigmatizadas solo por tener un diagnóstico.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
1	Nº de participantes en la III Gymkana Solidaria	120	72
2	Nº de Concejalías implicadas	2	1
3	Nº de entidades privadas implicadas	1	1

#### 4.5

##### A. Identificación

Denominación de la actividad	Feria de Asociaciones de Salud Mental. "Arte Postal y Salud Mental"
Tipo de actividad	Ajena y propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Vía del Escultor Francisco Salzillo, Murcia.

Presidenta



Secretaria



## B. Descripción detallada de la actividad realizada

El 9 de octubre de 2022 se celebró la Feria de Asociaciones de Salud mental en la Gran Vía de Murcia. La Feria estuvo organizada por el Ayuntamiento de Murcia (Concejalía de Salud) y tuvo una gran participación de entidades y de ciudadanos/as. Fundación SOYCOMOTU estuvo presente con diversas actividades e información sobre nuestros programas y la importancia de la lucha contra el estigma en salud mental.

Nuestra actividad principal fue CARTAS Y SOBRES. ARTE POSTAL y SALUD MENTAL, donde los ciudadanos podían intervenir artísticamente los sobres y elegir textos literarios de escritores y escritoras con problemas de salud mental, para ser enviados con posterioridad a la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Murcia.

El evento supuso el encuentro entre ciudadanos/as que pasaban por la Gran Vía murciana y algunos de los voluntarios de la Fundación que proporcionaron información y dieron visibilidad a la importancia de la inclusión social en el proceso de recuperación de la Salud Mental. Un encuentro que permite generar red entre voluntarios y profesionales, y entre asociaciones y fundaciones del sector de la Salud Mental.

Recibimos la visita del Excelentísimo Alcalde Don José Antonio Serrano Martínez y la Concejala de Salud y Transformación Digital Doña Esther Nevado Doblas, que mostraron una vez más su interés en el área de la Salud Mental y la búsqueda de soluciones para la ciudad y las pedanías.

## C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	2	20h	2	24h
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	20	5h	24	5h

## D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	250
Personas jurídicas	1	1

Presidenta



Secretaria



### E. Objetivos de la actividad

- Objetivo general:

Sensibilizar y facilitar una imagen positiva de las personas con problemas de salud mental a la ciudadanía, informando durante la feria y realizando una intervención artística con sobres y textos, para ser enviados posteriormente a la Concejalía de Salud del Ayuntamiento de Murcia.

- Objetivos específicos:

1. Sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos del estigma en las personas con problemas de salud mental
2. Dar a conocer los programas sociales y de voluntariado de Fundación SOYCOMOTU
3. Generar un encuentro social en espacios abiertos de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental
4. Implicación de la administración pública y entidades privadas en este tipo de actividades para que comprendan la importancia de dar apoyo, trabajo, protagonismo a personas con problemas de salud mental que han sido estigmatizadas solo por tener un diagnóstico.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
1	Nº de participantes	100	250
2	Nº de Concejalías implicadas	1	1

## 4.6

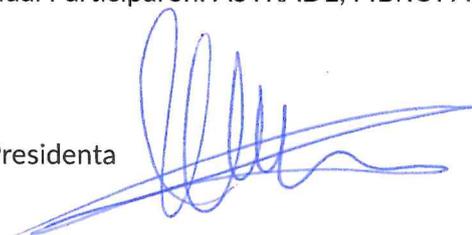
### A. Identificación

Denominación de la actividad	Sensibilización a pie de calle. Feria Días de la discapacidad y del voluntariado
Tipo de actividad	Ajena y propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Gran Vía del Escultor Francisco Salzillo, Murcia.

### B. Descripción detallada de la actividad realizada

Fundación SOYCOMOTU participó el domingo 4 de diciembre de 2022 en el Programa de Actividades organizado por el Ayuntamiento de Murcia, a través de la Concejalía de Derechos Sociales con motivo del Día Internacional de la Discapacidad y del Día Internacional del Voluntariado. Numerosas entidades del tercer sector, hicieron acto de presencia informando en la Gran Vía sobre los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad e informando sobre las diferentes condiciones de salud por las que atraviesan los miembros de dichas asociaciones, fundaciones y sobre los diferentes tipos de recursos que se ofrecen para mejorar su calidad de vida. Participaron: ASTRADE, FIBROFAMUR, ASPANPAL, AFES, Curae Mentis y SOYCOMOTU.

Presidenta



Secretaria



Los voluntarios de SOYCOMOTU hicieron campaña de sensibilización e informaron a los paseantes sobre las ventajas del voluntariado inclusivo, sobre la importancia del apoyo social, de la inclusión y participación en actividades comunitarias con roles de responsabilidad en el proceso de recuperación de las personas con diversidad en salud mental y/o neurodiversidad.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	8h	1	10h
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	20	8h	25	8h

### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	150	250
Personas jurídicas	1	1

### E. Objetivos de la actividad

- Objetivo general:

Sensibilizar y facilitar una imagen positiva de las personas con algún tipo de discapacidad y/o diversidad o neurodiversidad a la ciudadanía. Transmitir una imagen potente de la importancia de la participación del voluntariado inclusive en los programas de intervención social.

- Objetivos específicos:

1. Generar un encuentro social en espacios abiertos de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental, diversidad y neurodiversidad
2. Implicación de la administración pública y entidades privadas en este tipo de actividades para que comprendan la importancia de dar apoyo, trabajo, protagonismo a personas con problemas de salud mental que han sido estigmatizadas solo por tener un diagnóstico.
3. Dar a conocer los programas sociales y de voluntario de Fundación SOYCOMOTU.
4. Poner en valor la figura de los voluntarios y los roles de responsabilidad que pueden asumir en programas de inclusión y participación social.
5. Estimular la participación del voluntariado inclusivo en programas sociales de entidades del tercer sector.

Presidenta



Secretaria



6. Sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos del estigma en las personas con problemas de salud mental.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
1	Nº de participantes	100	190
2	Nº de Concejalías implicadas	1	1

#### 4.7

##### A. Identificación

Denominación de la actividad	I Certamen de Microrrelatos MentalRed
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Redes Sociales Fundación SOYCOMOTU

##### B. Descripción detallada de la actividad realizada

Concurso de microrrelatos de 100 palabras que proporciona visibilidad a la salud mental y favorece la inclusión de contenidos literarios y de calidad en las redes sociales con una convocatoria abierta del 1 al 31 de mayo de 2022.

Se presentaron a esta convocatoria personas mayores de 16 años; el microrrelato tenía que estar relacionado con alguno de los temas del ámbito de la salud mental y enfocado desde una perspectiva normalizadora, escrito en lengua castellana, ser un texto original, inédito y no premiado en ningún otro concurso.

Los textos creados debía ser capaces de transmitir con sensibilidad y empatía las dificultades por las que atraviesan las personas con diversidad en salud mental y/o neurodiversidad, y proponer soluciones creativas al grave problema generado por los prejuicios y estereotipos, abrir el debate en torno a la responsabilidad de las personas en particular y de la sociedad en general en el proceso de recuperación de la persona, o cualquier otra sensibilidad o manifestación que afecte directa o indirectamente a las personas diversas a nivel mental o neurodiversidad.

La extensión no debía superar las 100 palabras y se tenía que mandar al correo electrónico [mentalred@fundacionsoycomotu.org](mailto:mentalred@fundacionsoycomotu.org) siguiendo la normativa establecida en las bases.

El jurado estuvo compuesto por una psicóloga, un gestor cultural, una profesora literaria y dos personas con problemas de salud mental. Los premios tenían un carácter simbólico conformados por productos de la tienda solidaria de SOYCOMOTU.

La innovación y la creatividad, la técnica y la destreza, la promoción de los valores y la salud mental fueron los criterios que permitieron encontrar el microrrelato ganador y los finalistas con el fin de dar visibilidad a un campo caracterizado por el estigma en nuestra sociedad.

El nombre del ganador se hizo público el día 17 de junio de 2022 con la entrega del premio en la VIII Gala de Entrega de Diplomas y Premios SOYCOMOTU.

### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	8h	1	8h
Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
Personal voluntario	5	3h	5	3h

### D. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	40
Personas jurídicas	-	-

### E. Objetivos de la actividad

- Objetivo general:

Proporcionar visibilidad a la salud mental y favorecer la inclusión de contenidos literarios y de calidad en las redes sociales, mostrando empatía en las dificultades a las que se enfrentan las personas con problemas de salud mental.

- Objetivos específicos:

1. Concienciar a la ciudadanía de lo que supone un problema de salud mental y el estigma asociado a ello.
2. Participación comunitaria en la que se implican personas con y sin diagnóstico en salud mental.
3. Sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos del estigma.

Presidenta



Secretaria



Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación Realizado
1	Nº de participantes	100	40
2	Nº de Concejalías implicadas	-	-

#### 4.8

##### A. Identificación

Denominación de la actividad	Mesa Redonda “Un asunto de todos” en el Día de la Salud Mental
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Educativa
Lugar de desarrollo de la actividad	Centro Cultural Las Claras, Fundación Cajamurcia

##### B. Descripción detallada de la actividad realizada

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental que se celebra cada año el 10 de octubre, Fundación SOYCOMOTU organizó la Mesa Redonda 'UN ASUNTO DE TODOS. PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL'. Este evento tuvo lugar el 10 de octubre de 2022 en el Aula Cultural Las Claras de Fundación Cajamurcia a las 19:00h. La apertura del acto corrió a cargo de Esther Nevado Doblas, Concejala de Salud y Transformación Digital del Ayuntamiento de Murcia. Los ponentes fueron: María Nieves Martínez Hidalgo. Doctora en Psicología Social. Experta en estrategias de lucha contra el estigma y Directora y Presidenta de Fundación SOYCOMOTU, Fuensanta Robles Sánchez. Psiquiatra y psicóloga infanto-juvenil. Jefa de servicio de programas de atención a la infancia y adolescencia de la Gerencia de Salud Mental, Ana Belén Martínez Aguado. Psicóloga Sanitaria. Directora del área de salud de Cruz Roja de Murcia. Moderador: Rafael Escudero Calmache. Gestor Cultural. Especializado en creatividad y participación ciudadana. Coordinador de Programas Fundación SOYCOMOTU.

##### C. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Número horas/años	Número	Número horas/años
	Previsto	Previsto	Realizado	Realizado
Personal asalariado	1	5h	1	5h
Personal con contrato de servicios	4	3h	4	3h
Personal voluntario	8	4h	8	4h

Presidenta



Secretaria



**D. Beneficiarios o usuarios de la actividad**

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	40	50
Personas jurídicas	-	-

**E. Objetivos de la actividad**

- Objetivo general:

Concienciar a la ciudadanía de que los planes de promoción y prevención en el ámbito de la salud mental son un elemento clave para evitar el desarrollo de problemas de salud mental apostando por una sociedad más saludable.

- Objetivos específicos:

1. Erradicar el estigma asociados a los problemas de salud mental.
2. Favorecer la inclusión.
3. Generar un encuentro social en espacios abiertos de la ciudad en el que puedan participar personas con y sin problemas de salud mental.
4. Sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos del estigma en las personas con problemas de salud mental.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	Cuantificación
		Previsto	Realizado
1	Nº de participantes	40	50
2	Nº de Concejalías implicadas	1	1

Presidenta



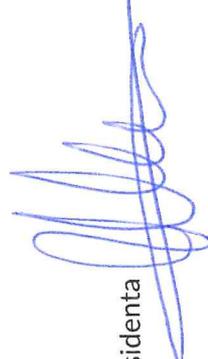
Secretaria



**Salud Mental**

FUNDACIÓN SCYCOMOTU

GASTOS / INVERSIONES	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos colab. -órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	16.080,00	2.856,00	3.240,00	1.824,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.852,51	7.872,50	78.725,01
Otros gastos de la actividad	22.558,51	4.006,66	4.545,37	2.558,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.669,42	6.089,94	39.759,36
Amortización del inmovilizado	289,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	289,05	0,00	289,05
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal gastos</b>	<b>38.927,56</b>	<b>6.862,66</b>	<b>7.785,37</b>	<b>4.382,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.810,98</b>	<b>13.962,44</b>	<b>118.773,42</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>38.927,56</b>	<b>6.862,66</b>	<b>7.785,37</b>	<b>4.382,88</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>104.810,98</b>	<b>13.962,44</b>	<b>118.773,42</b>



Presidenta



Secretaria

En la tabla anterior se muestran los recursos económicos empleados de forma directa en cada actividad fundacional. En las actividades que no aparecen en la tabla no se han empleado recursos económicos para su desarrollo. Como aclaraciones específicas:

- En los gastos de personal empleados por la Actividad 1 se incluyen gastos por dietas abonados a los voluntarios que han desarrollado la actividad.
- Los gastos no imputados a ninguna actividad se refieren a los gastos de administración general común para el desarrollo de las actividades.

### III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

#### A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicio de las actividades propias	-	6.830,02
Subvenciones del sector público	-	73.234,03
Aportaciones privadas	-	7.000,00
Otros tipos de ingresos	-	24.000,00
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>		<b>111.064,05</b>

La Fundación ha registrado ingresos superiores a los previstos. Se incluyen los ingresos por donaciones privadas y los ingresos por socios colaboradores. En la partida "Otros tipos de ingresos" se encuentran contenidas las cuotas recaudadas en concepto de inscripción en los talleres de la Actividad 2. Además, siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, se han valorado e imputado a la cuenta de resultados los servicios recibidos sin contraprestación, algo que no se venía haciendo en ejercicios anteriores. La valoración total asciende a 24.000.-Euros

#### B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	-	-

Presidenta



Secretaria



**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia	-	-	X
Convenio 2. Con Atención a la Diversidad y Voluntariado de la Universidad de Murcia	-	-	X
Convenio 3. Con el Centro de Rehabilitación Psicosocial ISOL	-	-	X
Convenio 4. Con la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia	-	-	X
Convenio 5. De Cooperación Educativa con la Universidad de Murcia para la realización de prácticas externas de estudiantes	-	-	X
Convenio 6. Universidad de Murcia. Facultad de Educación.PRÁCTICAS	-	-	X
Convenio 7. Cruz Roja. PRÁCTICAS EXTERNAS			X
Convenio 8. Feycsa (PRÁCTICAS EXTERNAS)			X
Convenio 9. FADE (FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO)			X

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.**

- a) Mesa Redonda por el día de la Salud Mental "Salud y Voluntariado (ver apartado 4.2)
- b) Charlas de Sensibilización y Captación de personas voluntarias (ver apartado 4.3)
- c) III Gymkana Fotográfica Solidaria Ciudad de Murcia 2022 (ver apartado 4.4)
- d) I Certamen de Microrrelatos MentalRed (ver apartado 4.7)
- e) Mesa Redonda "Un asunto de todos" en el Día de la Salud Mental (ver apartado 4.8)

## 12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

**a) Bienes y derechos que conforman la dotación fundacional**

Al 31 de diciembre de 2022, la dotación fundacional, que asciende a 30.000 euros, se encuentra materializada en la siguiente partida:

Presidenta



Secretaria



Denominación de la cuenta	Saldo
572. Cuenta corriente CaixaBank	30.000,00
<b>Total</b>	<b>30.000,00</b>

Presidenta



Secretaria



**b) Destino de rentas e ingresos**

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

El detalle sobre el destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo es el siguiente:

EJERCICIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							IMPORTE PENDIENTE		
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		2022	
2015	139,12	0,00	2.349,74	139,12	97,38	70,00%	0,00	97,38	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2016	586,77	2.349,74	3.020,61	2.936,51	2.055,56	70,00%	2.349,74	2.055,56	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2017	9.219,19	3.020,61	148.179,21	12.239,80	8.567,86	70,00%	13.881,81	-	8.567,86	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2018	5.314,54	86.145,54	66.319,93	153.493,75	107.445,63	70,00%	111.730,85	-	-	-	107.445,63	-	-	-	-	-	0,00
2019	6.510,54	75.806,64	118.660,12	92.656,08	64.859,26	70,00%	91.581,36	64.859,26	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2020	1.246,71	118.660,12	-	67.566,54	47.296,65	70,00%	68.775,75	47.296,65	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00
2021	1.637,43	-	-	77.444,07	54.210,85	70,00%	76.550,61	54.210,85	-	-	-	-	-	-	-	54.210,85	0,00
2022	-7.596,07	-	-	111.064,05	77.744,84	70,00%	118.773,42	-	-	-	-	-	-	-	-	77.744,84	0,00

Presidenta



Secretaria



2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines	118.773,42			118.773,42
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio			-	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
<b>TOTAL (1 + 2)</b>				<b>118.773,42</b>

12.3. Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>				<b>0,00</b>



Presidenta



Secretaria

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2022	1.900,44				0,00	NO SUPERA

No se ha producido gastos de administración ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, ni gastos de los que los patronos tengan derecho a ser resarcidos.

### 13. Otra información

#### 1. Sueldos, dietas y remuneraciones.

Descripción	2022	2021
Sueldos y salarios	42.092,56	20.145,85
Indemnizaciones	-	-
Seguridad Social a cargo de la entidad	12.632,45	6.076,89
<b>TOTAL</b>	<b>54.725,01</b>	<b>26.222,74</b>

Siguiendo la norma de valoración 20ª.4 de Subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas entidades sin fines lucrativos, se ha valorado la mano de obra sin remuneración prestada en concepto de servicio de voluntariado. Esto no se venía haciendo en ejercicios anteriores. La valoración total de la mano de obra sin remuneración ha ascendido en 2022 a 24.000.-Euros

2. *Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.*

No hay información a detallar.

3. *Porcentaje de participación que mantengan en entidades mercantiles.*

No hay información a detallar.

Presidenta



Secretaria



4. Operaciones significativas que haya efectuado con partes vinculadas y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros.

No hay información a detallar.

5. Retribución del auditor de cuentas

Los honorarios de Auditasa Servicios de Auditoría, S.L.P.U. por sus servicios de auditoría de cuentas voluntaria devengados se muestran a continuación (excluidos los gastos de informes):

Honorarios del auditor en el ejercicio (IVA excluido)	2022	2021
Honorarios devengados por auditoría de cuentas	484,00	484,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	-	-
Otros honorarios por servicios prestados	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>484,00</b>	<b>484,00</b>

## 14. Inventario

El inventario de elementos patrimoniales es el siguiente:

### I. Activo corriente. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Denominación de la cuenta	Saldo
570. Caja, euros	380,01
572. Bancos, c/c	53.191,11
<b>Total</b>	<b>53.571,12</b>

### II. Activo no corriente. Inmovilizado material

Cuenta	Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor contable	Variaciones producidas en la valoración	Amortizaciones	Valor neto contable
21600001	Rolser Jean Nylon	2018	23,50	0,00	23,43	0,07
21700001	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700002	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700003	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700004	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700005	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700006	Ordenador portátil ASUS K541UA-GQ1285T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2017	395,61	0,00	395,61	0,00
21700007	Proyector Benq MS506 3200 Lumens DLP SVGA	2017	289,00	0,00	289,00	0,00
21700008	Proyector Benq MS506 3200 Lumens DLP SVGA	2017	289,00	0,00	289,00	0,00
21700009	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700010	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700011	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700012	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700013	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700014	Ratón ordenador Owlotech OWM100 Ratón 1000DPI	2017	4,96	0,00	4,96	0,00
21700015	Disco Duro Maxtor 2TB Maxtor M3	2017	81,00	0,00	81,00	0,00
21700023	Tarjeta de red TP-Link USB 150MB	2017	20,00	0,00	20,00	0,00

Presidenta  


Secretaria  


21700024	2 pen drive Kingston 8GB	2017	10,98	0,00	11,00	0,02
21700025	Memoria SD Sandisk 139769 SDXC ULTRA 12	2017	85,61	0,00	85,61	0,00
21700026	Memoria SD Sandisk 139768 SDXC ULTRA 64	2017	34,91	0,00	34,91	0,00
21700027	Memoria SD SanDisk SDSDUNC-016G-GZFIN	2018	8,92	0,00	8,92	0,00
21700028	Memoria SD SanDisk SDSDUNC-016G-GZFIN	2018	8,92	0,00	8,92	0,00
21700029	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700030	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700031	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700032	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,60	0,00	429,60	0,00
21700033	Ordenador portátil Asus K541UA-GO1279T Intel Core i3-6006U/4GB/500GB/15.6"	2018	429,59	0,00	429,60	0,00
21700034	Disco duro Toshiba 2TB USB3	2018	69,00	0,00	69,00	0,00
21700035	Pendrivel Kingston 16GB 060918	2018	8,00	0,00	8,00	0,00
21700036	Impresora Samsung Laser Color SL-C480W	2018	206,00	0,00	206,00	0,00
21900001	Batidora Cecotec Power Titanium 1250 Batidora de Vaso 1250W	2017	44,96	0,00	44,96	0,00
21900002	Auricular Sennheiser HD 205 II DJ	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900003	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900004	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900005	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900006	Microfono Samson Q7 Microfono Dinamico Supercardioid	2017	36,96	0,00	36,96	0,00
21900007	Altavoz Energy Sistem Multiroom Portable WiFi	2017	79,94	0,00	79,94	0,00
21900008	Altavoz Energy Sistem Music Box BZ3 Bluetooth	2017	37,94	0,00	37,94	0,00
21900009	Altavoz Energy Sistem Music Box BZ3 Bluetooth	2017	37,94	0,00	37,94	0,00
21900010	Bolsa Transporte Pioneer DJC-SC5 Bolsa de Transporte para DDJ-T1/S1/SX	2017	208,96	0,00	208,96	0,00
21900011	Batidora Jata BT190 Batidora de Varillas 800W	2017	42,96	0,00	42,96	0,00
21900012	Balanza de cocina Taurus EasyInox	2017	18,95	0,00	18,95	0,00
21900013	Grabadora digital Tascam 44wl Audio Recorder + Keepdrum piel Protector de viento	2017	318,91	0,00	318,91	0,00
21900014	2 Micrófonos de diadema MPE HD10	2017	62,00	0,00	62,00	0,00
21900015	Cámara video Canon EOS 6D Cuerpo	2017	1.062,50	0,00	1.062,49	0,01
21900016	Camara fotografica compacta Panasonic TZ70 PLATA	2018	209,31	0,00	209,31	0,00
21900017	Camara fotografica compacta Panasonic TZ70 PLATA	2018	209,32	0,00	209,32	0,00
21900018	Funda camara fotografica Lumix, color negro	2018	20,60	0,00	20,60	0,00
21900020	Cámara reflex Canon EOS 1300D	2018	374,80	0,00	374,80	0,00
21900021	Pie microfono Pronomic 33137	2018	16,86	0,00	16,86	0,00
21900022	Pie microfono Pronomic 33137	2018	16,86	0,00	16,86	0,00
21900023	Flash ZEUS TZ-500C E-TTL	2018	189,00	0,00	189,00	0,00
21900024	Funda camara fotografica Lumix, color negro	2018	20,60	0,00	20,60	0,00
21900025	Microfono inalambrico dual de solapa SHURE BLX188C/VL	2018	538,00	0,00	538,00	0,00
21900026	Linterna Proyector LED Trabajo 3W Recargable LEXMAN	2018	25,08	0,00	25,08	0,00
21900027	Linterna LED Indestructible 150 LR20 LEXMAN	2018	16,86	0,00	16,84	0,02
21900028	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900029	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900030	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900031	Funda portatil HP Essential Top Load	2018	14,96	0,00	14,96	0,00
21900032	Cajon flamenco M. Martinez	2018	48,00	0,00	48,00	0,00
21900033	Telefono movil LG K4 2017 Negro	2018	115,88	0,00	115,88	0,00
21900034	Móvil Oppo 6'2 Perl blue	2022	161,31	0,00	9,00	152,31
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>			<b>9.808,48</b>	<b>0,00</b>	<b>9.656,05</b>	<b>152,43</b>

#### 14. Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y Representación

El 30 de septiembre de 2022 se aprobó por unanimidad el nombramiento de D. Tomás Javier Fernández Heredia como nuevo miembro del patronato de la Fundación

#### 15. Número medio de personas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y sexo.

La Fundación ha contado con 7 asalariados.

Profesionales	Categoría	Hombre	Mujer
	Administrativo	1	
	Auxiliar administrativa		1
	Personal Técnico	1	

Presidenta



Secretaria



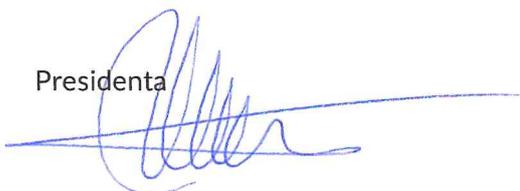
La composición del patronato ha sufrido las siguientes variaciones:

- a. Nombramiento D. Tomás Javier Hernández Heredia como nuevo miembro del patronato de la Fundación.

Durante 2022, la Fundación ha contado con 83 voluntarios, encargados del desarrollo de las diferentes actividades.

## 16. Hechos posteriores al cierre

Presidenta



Secretaria



**CERTIFICADO DE FORMULACIÓN DEL ACUERDO DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES 2022**

Dña. Alba Mª Regadera Martínez con D.N.I. 49.245.687-L, en su calidad de Secretaria del Patronato de la Fundación Soycomotu, con domicilio en la Calle Trapería, 6 - 1º B de Murcia (C.P. 30001) con CIF G73823676, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con el número 169.

**CERTIFICO:**

1. Que con fecha 27 de junio de 2023 debidamente convocado al efecto, se celebró en la sede la Fundación Soycomotu la reunión del Patronato de la Fundación al que asistieron los siguientes patronos:

Dra. María Nieves Martínez Hidalgo con D.N.I. 05.153.970-S (asiste personalmente en calidad de Presidenta de la Fundación)

Dña. Alba Regadera Matínez con D.N. 49.245.687-L (asiste personalmente en calidad de secretaria patrona)

Dña. Ascensión Burillo Aragón con DNI. 34.815.181-N (asiste personalmente)

D. Antonio Manuel López Fernández con DNI. 48.614.889-L (asiste por videollamada)

D. Tomás Javier Hernández Heredia con DNI. 77.711.767-B (asiste por videollamada)

Dña. Abilia Campos Uceda con DNI. 05.162.023-H (asiste por videollamada)

D. Juan José López García con DNI. 74.356067-B (asiste por videollamada)

2. Que en la documentación que se acompaña al presente certificado figura el nombre y la firma de los Patronos asistentes, que por mayoría aprobaron las Cuentas Anuales.
3. Que en dicha reunión se adoptó por unanimidad el acuerdo de aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2022, cerrado el día 31 de diciembre de 2022, según consta en el acta.
4. Que igualmente se acordó por UNANIMIDAD aprobar la aplicación del Resultado obtenido en el ejercicio 2022 que se saldó en negativo de 7.569,07-
5. Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos al final de estas. El mismo se encuentra compuesto de los siguientes estados: Memoria de la gestión económica, Balance de situación y Cuenta de Resultados.
6. Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y ha sometido sus cuentas a auditoría pese a no estar obligada.
7. Que a la fecha de expedición del presente certificado los miembros del Patronato son los siguientes:

Dña. María Nieves Martínez Hidalgo (Presidenta)

Dña. Beatriz Regadera Martínez (Consejera Vitalicia)

Dña Alba Mª Regadera Martínez (Secretaria Patrona)

Dña. Ascensión Burillo Aragón (Tesorera)

D. Antonio Manuel López Fernández (Tesorero)

D. Tomás Javier Hernández Heredia (vocal)

Dña. Abilia Campos Uceda (vocal)

D- Juan José López García (vocal)

Y para que así conste, expido la presente en Murcia, a 28 de Junio de 2023

VºBºLA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

   
Fundación | SOYCOMOTU

Dña. Mª Nieves Matínez Hidalgo

Dña. Alba Regadera Martinez



**FIRMA DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMESFL DEL EJERCICIO 2022**

Las cuentas anuales de la Fundación Soycomotu correspondientes al ejercicio 2022, que contiene el presente documento, han sido presentadas ante este Patronato en la reunión celebrada el 27 de Junio de 2023 firmando en prueba de ello los patronos siguientes:

Nombre y Apellidos



Dña. NIEVES MARTÍNEZ HIDALGO

Nombre y Apellidos



Dña. ALBA REGADERA MARTÍNEZ

Nombre y Apellidos

Firmado por HERNANDEZ  
HEREDIA TOMAS JAVIER - DNI  
\*\*\*1176\*\* el día  
10/05/2023

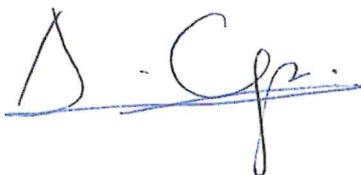
D. TOMÁS HERNÁNDEZ HEREDIA

Nombre y Apellidos



D. ANTONIO MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ

Nombre y Apellidos



ABILIA CAMPOS UCEDA

Nombre y Apellidos

Firmado por JUAN JOSE LOPEZ GARCIA -  
NIF:\*\*\*5606\*\* el día 28/06/2023 con un  
certificado emitido por ACCVCA-120

JUAN JOSÉ LÓPEZ GARCÍA

Nombre y Apellidos



Dña. ASCENSIÓN BURILLO ARAGÓN



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

***A los Patronos de "Fundación SOYCOMOTU"***

*Opinión*

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la "Fundación SOYCOMOTU" que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

*Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

#### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de "Fundación SOYCOMOTU", correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 28 de julio de 2022.

#### Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales

Los Patronos de la sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad

de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los aspectos más relevantes que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los aspectos considerados más significativos.

Describimos estos aspectos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



AUDITASA SERVICIOS DE  
AUDITORIA, S.L.P.

2023 Núm. 18/23/00241

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Auditasa Servicios de Auditoria, S.L.P.U.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S - 2609

Fdo. Ramón Santos Molina

Inscrita en el R.O.A.C. nº 19871

Avenida Doctor Pedro Guillen – Edif. Marla Center - Murcia

Murcia, 29 de junio de 2023